

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DE PRODUCTOS POR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”.

VIGENCIA:

N/A

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, ASÍ COMO POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE LOS PRODUCTOS EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” QUE SEAN DE CARÁCTER GENERAL Y DE INTERÉS PÚBLICO.

REQUISITOS :

- SOLICITUD DEL SUBSIDIO POR ESCRITO
- FIRMADO POR EL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL Y AYUNTAMIENTOS, MENCIONANDO QUE PRETENDE PUBLICAR.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DE HASTA EL 100%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA :

TOTAL 12 (SUBSIDIOS OTORGADOS)

MONTO:

EL COSTO VA EN RELACIÓN AL DOCUMENTO A PUBLICAR

ELABORÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZÓ CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN DERECHO SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO SUBSECRETARIO DE INGRESOS
--	---

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL A LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL ENCARGADAS DE LA DEFENSA DEL INTERÉS FISCAL, EN EL PAGO DE LOS DERECHOS CAUSADO POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS Y CERTIFICACIONES, ASÍ COMO SE CONCEDEN FACILIDADES FISCALES PARA LA INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE EMBARGOS ADMINISTRATIVOS, QUE REALIZA EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

VIGENCIA:

DEL 07 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y ESTATAL, ENCARGADAS DE LA DEFENSA DEL INTERÉS FISCAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

EL BENEFICIO QUE SE OTORGA ES UN SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DE LOS DERECHOS CAUSADO POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS Y CERTIFICACIONES, ASÍ COMO SE CONCEDEN FACILIDADES FISCALES PARA LA INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE EMBARGOS ADMINISTRATIVOS, QUE REALIZA EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

REQUISITOS:

1. SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADO POR EL INTERESADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDO A LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS Y INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES (PARA DIFERIMIENTO DE PAGO) Y GENERACIÓN DE PÓLIZA DE PAGO (EXCLUSIVO SAT) POR SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS Y CERTIFICACIONES.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN:

SE OTORGARA EL SUBSIDIO FISCAL DEL 50% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XVII, DEL ARTÍCULO 77, DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, SE CAUSAN POR COPIAS CERTIFICADAS Y CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

ASÍ MISMO SE OTORGA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, DE UNA FACILIDAD FISCAL CONSISTENTE EN EL DIFERIDO DE 90 DÍAS NATURALES, EN EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A LA INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE EMBARGOS ADMINISTRATIVOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES II Y XX DEL ARTÍCULO 77, DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS.

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA:

22 (TRAMITES APLICACIÓN DEL SUBSIDIO)

0 (SOLICITUDES DE DIFERIMIENTO DE PAGO DE 90 DÍAS)

MONTO:

\$ 6,396.00 (MONTO PAGADO CON EL SUBSIDIO)

ELABORÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZÓ CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN DERECHO SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO SUBSECRETARIO DE INGRESOS
--	---

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL A PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE OBTENGAN UN FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

VIGENCIA:

DEL 04 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTA" NÚMERO 5366 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2016

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL IMPUESTO ADICIONAL A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OBTENGAN UN FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO

REQUISITOS :

SOLICITUD POR ESCRITO POR EL TITULAR DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DEL 100%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA

TOTAL: 6 JIUTEPEC 01 MIACATLÁN 01 YAUTEPEC 01 CUERNAVACA 03

MONTO: (subsidiado)

\$ 9,276.00

ELABORÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZÓ CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN DERECHO SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO SUBSECRETARIO DE INGRESOS
--	---

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA A LOS CONTRIBUYENTES CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE PRESTEN EL SERVICIO PÚBLICO LOCAL DE TRANSPORTE, CON Y SIN ITINERARIO FIJO, Y DE CARGA, UN SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS

VIGENCIA:

DEL 03 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2016 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5451 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2016

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

CONTRIBUYENTES CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTEN EL SERVICIO PÚBLICO LOCAL DE TRANSPORTE CON Y SIN ITINERARIO FIJO Y DE CARGA.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL, A LOS CONTRIBUYENTES CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE PRESTEN EL SERVICIO PÚBLICO LOCAL DE TRANSPORTE, CON Y SIN ITINERARIO FIJO, Y DE CARGA EN EL ESTADO, SIEMPRE QUE LO SOLICITEN Y QUE, CONFORME A LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, SE ENCUENTREN OBLIGADOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.

REQUISITOS :

LOS CONTRIBUYENTES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, GOZARÁN, PREVIA SOLICITUD Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, DEL SUBSIDIO FISCAL QUE SE OTORGA EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, TRATÁNDOSE DE:

Vehículos modelos 2016- 2017	100%
Vehículos modelos 2014- 2015	90%
Vehículos modelos 2012- 2013	80%
Vehículos modelos 2010- 2011	70%
Vehículos modelos 2008-2009	60%
Vehículos modelos 2006-2007	50%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA

TOTAL: 22 SOLICITUDES
PROCEDIERON 21 Y 01 NO PROCEDE

MONTO:

\$ 12,966.00 (PAGADO CON SUBSIDIO)

<p>ELABORÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN</p>	<p>AUTORIZÓ CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN DERECHO SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO SUBSECRETARIO DE INGRESOS</p>
--	--

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MORELOS, EN EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2016 Y ANTERIORES

VIGENCIA:

DEL 03 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2016 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTA" NÚMERO 5451 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2016

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

CONTRIBUYENTES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MORELOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

APOYAR, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO FISCAL, A LOS CONTRIBUYENTES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MORELOS, QUE SE ENCUENTREN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR POR REGISTRO EN EL PADRÓN VEHICULAR ESTATAL, CON EXPEDICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, TARJETA DE CIRCULACIÓN, ENGOMADO Y HOLOGRAMA, ASÍ COMO POR REFRENDO ANUAL CON EXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA, TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE DESARROLLEN LOS BENEFICIARIOS, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN I, INCISO A), NUMERAL 2, Y FRACCIÓN II, INCISO A), NUMERAL 2, DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTIVAMENTE, Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2016 Y ANTERIORES.

REQUISITOS :

PRESENTAR SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, PARA ACREDITAR QUE SON BENEFICIARIOS DE ALGÚN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL CAMPO MORELENSE POR PARTE DE ALGUNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL O FEDERAL O, EN SU CASO, CREDENCIAL EXPEDIDA POR ALGUNA AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS O PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DEL 90%: EN EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR Y SUS ACCESORIOS, REFERIDOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE.

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA

TOTAL: 117 SOLICITUDES UNIÓN GANADERA REGIONAL DE MORELOS 116
TIMOTEO AGUILAR LÓPEZ 1
PROCEDIERON 90 Y 27 NO PROCEDEN

MONTO: (subsidiado)

AUN NO HAN REALIZADO SU TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

ELABORÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZÓ CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN DERECHO SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO SUBSECRETARIO DE INGRESOS
--	---